



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 06 OCT. 2008

E / 112

08/05/001/60/187

VISTO: la nominación de Gobernador Suplente al Fondo Monetario Internacional (FMI) en representación de la República Oriental del Uruguay.-

CONSIDERANDO: I) que se estima conveniente designar al Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas como Gobernador Suplente ante dicho Organismo Internacional.-

II) lo dispuesto por el artículo 523 de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1970.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º) Designase Gobernador Suplente ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) al Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas Ec. Andrés Masoller.-

2º) Comuníquese y archívese.-

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

EOI..../cec

08/05/001/0/60/187